





Guía de identidad del ochenta aniversario La Universidad de Colima, como institución pública de educación superior, nace en 1940. El entonces gobernador coronel Pedro Torres Ortiz y el profesor Rubén Vizcarra fueron quienes le dieron vida; el primero, como autor de la iniciativa de su fundación, el segundo como coordinador de los esfuerzos para la realización del proyecto.

A lo largo de sus 80 años de existencia, su trascendencia para la sociedad colimense, la región y el país es invaluable, como lo menciona Gregorio Macedo López: "la semilla plantada en tierra fértil en 1940, tuvo un lento desarrollo y crecimiento, pero una nueva visión permitió transformarla para servir mejor a la comunidad, haciendo de ella el centro gravitacional de las aspiraciones de miles de jóvenes que ni siquiera soñaban, por carecer de recursos, con realizar estudios superiores en otras universidades foráneas". Fue en julio de 1940 cuando se dieron los primeros pasos para la fundación de lo que ahora es la Universidad de Colima, proponiéndose el plan de organización y los servicios que prestaría a Colima y las áreas limítrofes de Jalisco y Michoacán, por ser éstas, zonas económicas que desde siempre han tenido relación con nuestro estado.

Así, el 16 de septiembre de 1940, en el edificio ubicado en la calle 20 de Noviembre número 241, previamente adquirido y adaptado por el gobierno estatal, se inauguró la Universidad Popular de Colima, nombrándose como primer rector al profesor José S. Benítez.

Hoy, a 80 años de su fundación, la institución ha organizado un conjunto de eventos conmemorativos orientados a la recuperación de su historia, junto

con los personajes que han contribuido a su construcción, eventos que incorporan actividades para la reflexión de nuestro presente y la proyección de la máxima Casa de Estudios de la entidad.

Con los festejos del 80 aniversario, queremos reconocer nuestro pasado como herederos de una tradición de estudio, lucha y trabajo, que ha permitido a la Universidad de Colima transitar hacia un futuro promisorio como institución de calidad, inclusiva y socialmente responsable, impulsora de formación integral de las personas y el desarrollo sostenible de la entidad y el país. El programa del "2020, ochenta aniversario de la Universidad de Colima" considera dos principales ejes: la celebración de un programa especial y los eventos que se enmarcarán como parte de la conmemoración. Todos los eventos se sumarán y serán compartidos con la sociedad en general; de manera especial con la colimense.

La presente guía muestra la imagen, identidad gráfica que vinculará todas las actividades con la fiesta de los 80 años de la Universidad de Colima y que viviremos del 16 de septiembre de 2019 al 16 de septiembre de 2020. En ella se definen los conceptos que nos unen en este festejo, así como las aplicaciones que se deberán utilizar en los productos de comunicación que se generen para promover actividades conmemorativas.

Mtro. José Eduardo Hernández Nava **Rector**

DEFINICIÓN

OBJETIVO

Normar el uso del escudo de la Universidad de Colima, que incluye la imagen conmemorativa de los ochenta años de la institución, en todos los productos de publicidad.

ALCANCE

Observancia general en todos los productos de comunicación social de la institución.

- En actividades del programa especial.
- En todas las actividades académicas, culturales y deportivas que se enmarcarán en la conmemoración.

PERIODO

Del 16 de septiembre de 2019 al 16 de septiembre de 2020.







UNIVERSIDAD

DE COLIMA

La imagen 80 años de la Universidad de Colima se realizó con los siguientes conceptos:

Origen Para tener siempre presente el origen popular de nuestra institución.

Siempre hay un comienzo: Una vez UdeC, siempre UdeC.

Crecimiento Como una constante institucional y personal de cada integrante de la comuni-

dad universitaria que nos ha hecho crecer para tener proyecciones personales

o para, como institución, proyectarnos en el estado, el país y el mundo.

Continuidad Como ejemplo de la congruencia y la importancia de la suma de esfuerzos y

el seguimiento de acciones para siempre estar en desarrollo. Siempre con respeto a lo que se ha vivido y con creatividad para generar nuevas posibili-

dades.

Avance Como un recordatorio de todos los avances que hemos tenido como institu-

ción y el impacto de lo que hacemos en la Universidad de Colima para aportar al desarrollo de la sociedad en general. La Universidad hace camino, un

camino con muchos sentidos y que siempre nos lleva hacia arriba.

Inclusión Porque la Universidad es de todas las personas y para la Universidad todas

las personas son valiosas. Porque se trabaja con equidad para tener igualdad

de derechos para toda la comunidad y la sociedad.

En comunicación oficial:

2020, ochenta aniversario de la Universidad de Colima

Porque el 16 de septiembre nuestra institución cumple 79 años y empieza a cumplir 80 que conmemorará el 16 de septiembre del 2020.

En redes sociales:

Una vez UdeC, siempre UdeC

Porque una vez que llegas, escuchas, y vives la Universidad de Colima, siempre serás parte de ella, porque te enriquece para siempre.

En campañas:

iFelicidades Colima, nuestra Universidad cumple ochenta años!

Porque la Universidad es posible gracias a toda la sociedad colimense. Porque todas las personas contribuyen para hacerla posible y para que siempre sea grande, y porque se debe a todas las personas.







POLÍTICAS GENERALES

- 1. La imagen sólo podrá ser utilizada en ejercicio de las funciones de una autoridad universitaria o por particulares que hayan obtenido la autorización correspondiente.
- 2. La comunidad universitaria (estudiantes, profesores y trabajadores) podrá utilizar la imagen siempre con respeto a las políticas aquí establecidas.
- 3. Siempre deberá estar acompañada del escudo de la Universidad de Colima.
- 4. No se podrán modificar colores ni proporciones (ver página 13 para la guía de composición en color).
- 5. Se deberá incluir tanto en las actividades del programa especial de festejos como en los eventos que se enmarcarán como parte de la conmemoración.
- 6. Se usará en artículos para promover actividades conmemorativas y mensajes especiales: carteles, programas, boletos, invitaciones, banners, diseños para redes sociales, lonas, entre otros.
- 7. En artículos que aporten a la identidad universitaria: playeras, tazas, monedas, sudaderas, gorras, termos, cilindros, lápices, bolígrafos, entre otros.
- 8. En todos los mensajes de campañas de comunicación social.
- Todos los audios y videos deberán ser aprobados por la Dirección General de Radio Universitaria y la Dirección General de Televisión Universitaria y Recursos Audiovisuales, respectivamente.
- 11. Todos los diseños deberán ser aprobados por la Dirección General de Publicaciones.
- 12. Las excepciones en el uso de la imagen sólo podrán ser autorizadas por la Dirección General de Publicaciones.









Carteles, lonas, ilustraciones, boletos, banners, originales de prensa.

Colocar siempre en la parte superior centrado.



Artículos promocionales: siempre deberán incluir de manera visible el logotipo para publicidad de la Universidad de Colima

Medios audiovisuales:

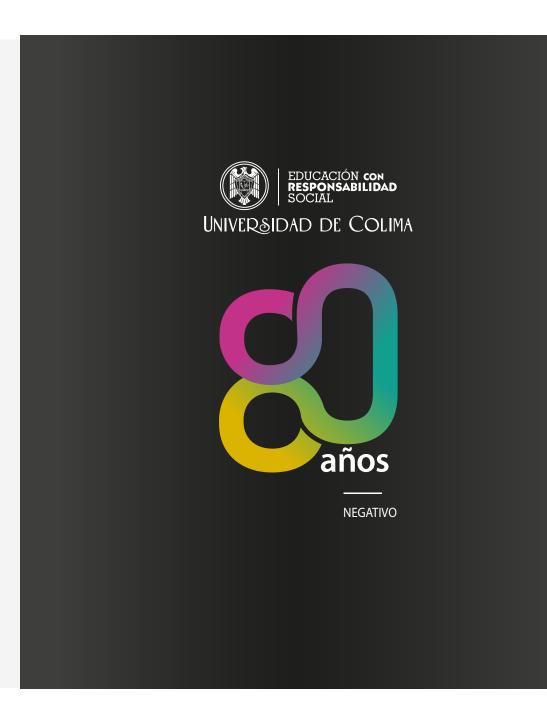
Radio: Se pronunciará la frase al inicio o cierre del *spot*. En programas extensos se deberá pronunciar al inicio y al cierre.

Videos: En promocionales deberá publicarse al inicio o cierre. En programas extensos al inicio y al cierre.

SELECCIÓN CROMÁTICA

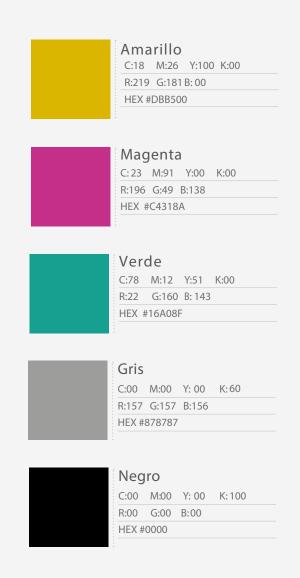






SELECCIÓN CROMÁTICA





CRITERIOS TIPOGRÁFICOS

Generales

- Jerarquice el texto claramente, cuando sea necesario, definiendo el tipo de párrafo en cada caso: títulos, encabezados, texto normal, etcétera.
- Limite el uso de las mayúsculas a sus funciones básicas.

Siglas y acrónimos

- Utilice las reconocidas por la comunidad científica internacional.
- Siempre que las utilice por primera vez en el texto preséntelas entre paréntesis después del nombre completo del cual se derivan. Ejemplo Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- En español las siglas no modifican su forma cuando designan más de un referente. Evitar el uso, copiado del inglés, de realizar el plural de las siglas añadiendo al final una s minúscula. Dado que se componen con las letras iniciales mayúsculas de nombres propios, escriba todas sus letras en mayúsculas.
- Dado que los acrónimos se construyen con letras y sílabas para crear un compuesto sonoro que puede ser pronunciado silábicamente, escríbalos solamente con mayúscula inicial. Ejemplo Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

Myriad pro

Aa

BOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz (.,;:""\$#@!&*) 0123456789

Puede utilizarla en títulos o encabezados, así como en textos breves, de menos de 10 palabras.

Opcionalmente para títulos o subtítulos, así como para resaltar un texto si así se desea.

FUTURA

Aa Aa

REGULAR

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz (.,;:'"\$#@!&*) 0123456789

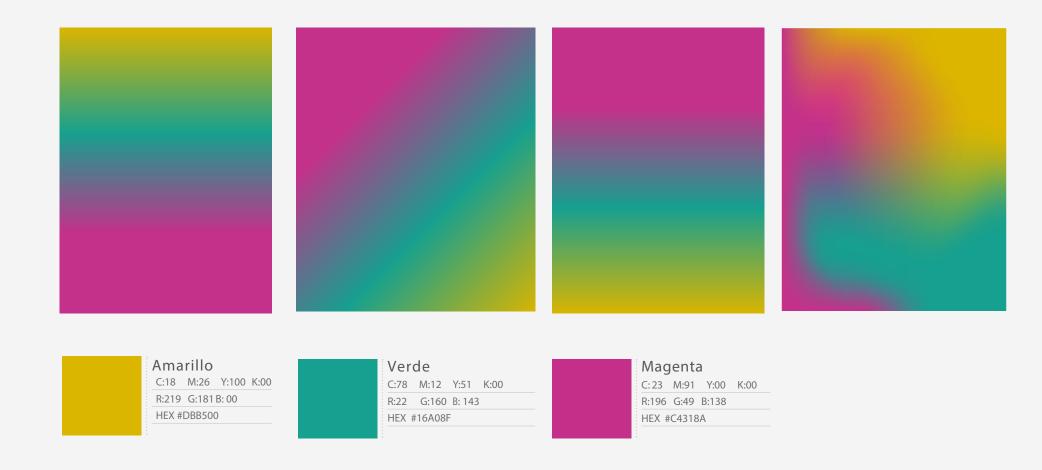
Puede utilizarla en cuerpos de texto mayores de 10 palabras o en párrafos.

CURSIVA

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz (.,;:'"\$#@!&*) 0123456789

Para nombrar títulos de libros, revistas, periódicos, obras artísticas o literarias, locuciones latinas, géneros y especies en las clasificaciones taxonómicas, términos y expresiones en lenguas extranjeras, cuando todavía no han sido asimilados en el uso normal de la lengua, así como palabras mal escritas intencionalmente.

DEGRADADOS



Degradados oficiales para uso en aplicaciones publicitarias

TRATAMIENTOS GRÁFICOS







POSITIVO POSITIVO NEGATIVO





NEGATIVO



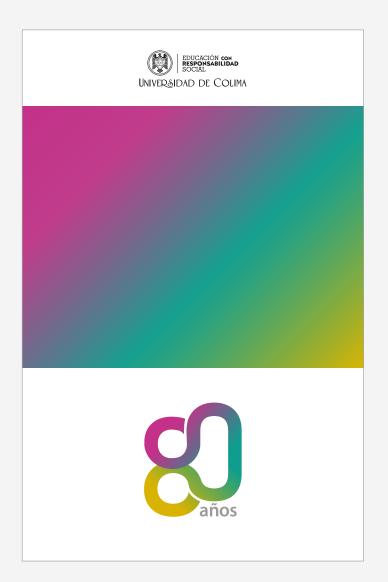


POSITIVO









Carteles



Cartel conmemorativo





Tazas publicitarias



Lápices





Botones



Plumas



Pisapapeles







Pendones

USOS NO PERMITIDOS







No escribir años abajo del 80, debe escribirse abajo del cero

que no está especificada en el manual





No estirarlos















No aplastarlos





No encimarlos





No usar transparencia